

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****13865** *CONSTRUCCIONES BRILLAS AGUSTÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 2013 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 25.440 euros fijando el mismo en 275.600 euros, y ello mediante la amortización de 48 acciones nominativas, las números 493 a 508; y 537 a 568, todas incluidas y mantenidas en autocartera por la sociedad, al no interesar a ningún accionista su adquisición, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo ejecutable el acuerdo adoptado transcurrido un mes desde la fecha del último anuncio de no ejercitarse derecho de oposición.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Agustí Montalvo.

ID: A130065477-1